



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos

DECRETO ALCALDICIO N° **0005.03**

LITUECHE, **10** ABR 2018

“Adjudica Licitación para la Adquisición de
POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS
DAEM, ID 5124-20-L118”.

DAEM: 0366.-
09/04/2018

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación año 2018.
- Los vehículos Municipales, pertenecientes- al Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de Contratación de Pólizas de Seguros para dichos vehículos Municipales.
- La Contratación de Pólizas de seguros de daños propios para vehículos del Departamento de Educación la I. Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de realizar dicha Contratación para el buen funcionamiento de los Vehículos pertenecientes al Departamento de Educación.
- Memorándum Interno N° 28 con fecha de 22/03/2018 del Jefe Departamento de Educación, solicitando la Contratación de Seguro de Daños Propios para los Vehículos Municipales del Área de Educación.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 78 de fecha 22/03/2018.
- El Decreto Alcaldicio N° 457 de fecha 23/03/2018 mediante el cual se autoriza la licitación.
- La Licitación quedó registrada en Mercado Público bajo el ID 5124-20-L118.-
- Que, el Sr. Jefe DAEM se encuentra haciendo uso de su feriado legal
- Que, el Sr. Jefe Comunal de UTP está cumpliendo las funciones de Jefe (s) DAEM.
- Que, Don Felipe Donoso Donoso reemplaza a Don Patricio Chacón Araya en la Comisión Evaluadora.
- El Decreto Alcaldicio N° 502 de fecha 09/04/2018 que autoriza el cambio de comisión.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de “POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DAEM”, Al oferente **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, Rut: 99.017.000-2, por un valor de \$ 1.668.712.- (Un millón seiscientos sesenta y ocho mil setecientos doce pesos), valor con IVA incluido.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 10 Asignación 002, cuenta denominada “Primas y gastos de seguros”. Con cargo a los Recursos de Presupuesto Vigente Área Educación.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

LAURA URIBE SIEVA
Secretaria Municipal

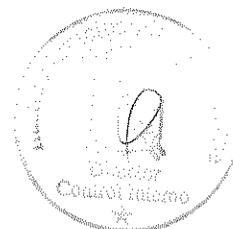
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVARSE

ALCALDE
RENE AGUIRRE ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/RDD/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).





ACTA DE APERTURA

ID N° 5124-20-L118

“POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DAEM“

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sra. Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.
- Sr. Felipe Donoso Donoso, Coordinador Comunal Extraescolar.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

| N° | OFERENTE | RUT |
|----|-------------------------------------|--------------|
| 1 | SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. | 99.017.000-2 |

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO -ECONOMICO)

| Documentación Solicitada | Oferente N° 1 99.017.000-2 |
|--------------------------|---------------------------------------|
| Anexo N° 1 | ✓ |
| Anexo N° 2 | ✓ |
| Anexo N° 3 | ✓ |
| Anexo N° 4 | ✓ |
| Observaciones | Cumple con lo solicitado en las bases |

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone dejar evaluar la oferta presentada por el oferente N°1, ya que éste da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

Firman,

* Jefe Departamento de Educación
 * Litueche
 Ramón Donoso Díaz
 Jefe (s) DAEM

* Coordinador Educación Extraescolar
 * Litueche
 * DAEM Litueche
 * Felipe Donoso Donoso
 * Coordinador Comunal Extraescolar

* Administradora Municipal
 * Litueche
 Claudia Salamanca Moris
 Administradora Municipal

Litueche, 09 de Abril de 2018.



ACTA DE EVALUACION

ID N° 5124-20-L118

“POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DAEM”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.
- Sra. Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.
- Sr. Felipe Donoso Donoso, Coordinador Comunal Extraescolar.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

| N° | OFERENTE | RUT |
|----|-------------------------------------|--------------|
| 1 | SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. | 99.017.000-2 |

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

| CITERIO DE EVALUACION | PONDERACION |
|-----------------------|-------------|
| COBERTURA | 40% |
| PLAZO DE ENTREGA | 20% |
| OFERTA ECONOMICA | 40% |
| TOTAL | 100% |

- Cobertura: La cobertura se evaluará en relación a los rangos mínimos de cobertura de las presentes bases, entregando un 40% al oferente que entregue la mejor cobertura en UF por partida solicitada medida en uf de cobertura. Se descontara un 10% al oferente que le continúe con dichos valores.
- Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 40 / \text{Precio Oferta X}$.
- Plazo de Entrega Póliza en Físico: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 20 / \text{Plazo Oferta X}$.

2.- Evaluación.

Los Oferentes mencionados anteriormente, cumplen con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:

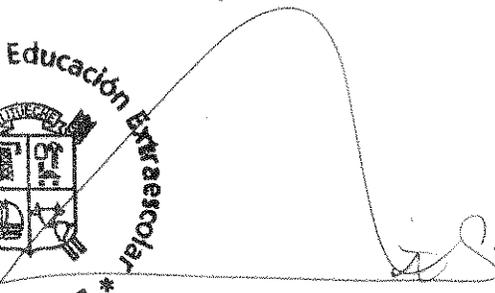


| Oferta N° 1. RUT 99.017.000-2 | | | |
|-------------------------------|---|---------|-------------|
| CRITERIO | Oferta | Puntaje | % |
| COBERTURA | <ul style="list-style-type: none"> •Daños al vehículo (Hasta 100% valor comercial) •Robo, Hurto Uso No autorizado (Hasta 100% valor Comercial) •Responsabilidad Civil Daño Emergente UF 500 •Responsabilidad Civil Daño Moral UF 500 •Responsabilidad Civil Lucro Cesante UF 500 •Robo de Accesorios (Hasta 10% del valor comercial del vehículo con tope de UF 45) •Daños materiales a consecuencia de huelga y terrorismo •Daños materiales a consecuencia de actos maliciosos •Daños materiales a consecuencia de riesgos de la naturaleza •Daños materiales a consecuencia de sismo •Daños materiales a consecuencia de Granizo •Daños materiales por la Carga •Daños a terceros por la carga (UF 500) •Daños propios por Conductores Dependientes •Daños a terceros por Conductores Dependientes •Defensa Penal y Constitución de Fianzas (Hasta UF 50) •Asistencia al vehículo •Asiento Pasajero UF100 x asiento, máximo indemnizable hasta capacidad técnica del vehículo •Asistencia a vehículos 100 UF (GRUA) | 40 | 40% |
| PLAZO DE ENTREGA | 5 días | 20 | 20% |
| OFERTA ECONOMICA | \$1.402.279 | 40 | 40% |
| TOTAL PONDERACION | | | 100% |

3.- **Conclusión**

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**, Rut: 99.017.000-2, que obtiene una ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.


Felipe Donoso Díaz
Jefe (s) DAEM


Felipe Donoso Donoso
Coordinador Comunal Extraescolar


Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal